



VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2025

RESOLUCIÓN N° 1524

La Cámara de Diputados, en sesión 29° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La gravedad de los antecedentes públicos y judiciales relativos a la Fundación ProCultura, actualmente investigada por presunto fraude al fisco, irregularidades en la administración de fondos públicos y privados, y falta de rendición de cuentas en convenios suscritos con diversos organismos estatales, lo que ha provocado un profundo cuestionamiento ciudadano sobre la transparencia y el correcto uso de los recursos públicos.

La Fundación ProCultura, entre 2009 y 2023, suscribió al menos 67 convenios con organismos públicos, gestionando recursos por más de 6.000 millones de pesos, y que la Fiscalía investiga presunto fraude al fisco y lavado de activos en siete regiones del país.

Existen antecedentes de falta de rendición de cuentas y de recursos extraviados, como en el caso del Gobierno Regional Metropolitano, donde solo se rindieron \$600 millones de los \$1.683 millones transferidos, motivando demandas civiles y querellas criminales para recuperar fondos públicos.

La Contraloría General de la República y la Fiscalía del Ministerio Público han abierto investigaciones administrativas y penales, respectivamente y que la opinión pública exige acciones concretas para restablecer la confianza en las instituciones y la probidad en el manejo de fondos estatales

El caso ProCultura ha evidenciado graves deficiencias en los mecanismos de control y fiscalización de fondos públicos destinados a fundaciones y organizaciones sin fines de lucro. La magnitud de los recursos comprometidos, la falta de rendición de cuentas y la extensión territorial de los convenios cuestionados han generado un daño a la fe pública y a la confianza en las instituciones democráticas. La ciudadanía demanda respuestas claras, sanciones ejemplares y reformas estructurales que eviten la



repetición de estos hechos.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

1.- Solicitar a S. E. el Presidente de la República que instruya a los ministerios y organismos públicos involucrados a reforzar y acelerar las auditorías, investigaciones y controles sobre todos los convenios suscritos con la Fundación ProCultura y otras organizaciones similares, asegurando la máxima transparencia y publicidad de los resultados.

2.- Pedir al Ejecutivo que, en coordinación con la Contraloría General de la República y el Ministerio Público, adopte medidas urgentes para la recuperación de los fondos públicos no rendidos o utilizados de manera irregular, incluyendo la presentación de querellas y demandas civiles cuando corresponda.

3.- Recomendar la revisión y fortalecimiento de los procedimientos de evaluación, adjudicación, control y rendición de cuentas de los convenios entre el Estado y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de evitar futuras irregularidades y mejorar la probidad y eficiencia en el uso de recursos públicos

4.-Solicitar al Gobierno que informe periódicamente a la Cámara de Diputados sobre el avance de las investigaciones, auditorías y acciones legales emprendidas en relación con el caso ProCultura y otros casos similares, garantizando el acceso a la información para la ciudadanía.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados